

# OBVIAR LA PARTE SOCIAL, IMPLICA CONFLICTIVIDAD

Desde el Comité General de Empresa de Grupo Renfe, con la invitación y asistencia de una representación del Comité General de Empresa de ADIF, así como la Presidencia y Secretaría de dicho CGE, hemos celebrado una reunión el pasado 30 de julio para analizar la situación en función de las últimas informaciones en relación al proceso de negociación entre Renfe Mercancías y el socio industrial MSC como paso previo a la privatización de esta sociedad, así como lo relativo a los acuerdos suscritos, entre el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible y Generalitat, relativos al traspaso integral de Rodalies y Regionals a la Generalitat de Catalunya.

Desde ambos Comités de Empresa (ADIF y Grupo RENFE) hemos remitido una carta (anexa a este comunicado) al Ministerio y a los Presidentes de las Empresas manifestando nuestra preocupación con las últimas informaciones que se están difundiendo en los medios de comunicación no desmentidas o matizadas desde el Ministerio, aspecto que nos obliga a pensar que podrían existir avances en estos procesos que no están siendo trasladados con precisión a la representación de las personas trabajadoras.

Desde ambos CGE's entendemos vigentes los compromisos acordados en la desconvocatoria de huelga del pasado 23 de noviembre del 2023 de mantener la garantía de integridad del Grupo Renfe y Adif, sus plantillas y su operación, así como en el Acuerdo de Garantías del Nuevo Modelo Societario del Grupo Renfe, por lo que cualquier avance en contrario reactivará el conflicto laboral de forma irremediable.

Ambos Comités Generales nos hemos autoconvocado para el próximo 5 de septiembre para examinar cualquier avance en esta situación y definir nuestra postura o acciones que se pudieran convocar en caso necesario.



**A/A Sr. MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.  
D. OSCAR PUENTE SANTIAGO.**

**C/C Sr. SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.  
D. JOSE ANTONIO SANTANO CLAVERO.**

**C/C Sr. PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF  
D. ÁNGEL CONTRERAS MARÍN.**

**C/C Sr. PRESIDENTE DE GRUPO RENFE.  
D. RAÚL BLANCO DÍAZ.**

Madrid, a 02 de agosto de 2024

Las organizaciones sindicales que componen los Comités Generales de Empresa del GRUPO RENFE (SEMAF, CCOO, UGT, SFF-CGT, SF) y de ADIF (CCOO, UGT, SFF-CGT, SCF, SF), nos dirigimos a usted con el fin de poner de manifiesto nuestras discrepancias y desconfianza en lo relativo a los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible y Generalitat, acerca de llevar a cabo varias acciones sobre el traspaso integral de Rodalies y Regionals a la Generalitat de Catalunya, así como con las últimas acciones llevadas a cabo por el Consejo de Administración de Renfe Operadora en relación con los avances existentes en el proceso de negociación entre Renfe Mercancías y el socio industrial MSC como paso previo a la privatización de esta sociedad.

Como bien sabe, el Acuerdo de Garantías por la implantación del Nuevo Modelo Societario en Renfe-Operadora dispone en su acuerdo 7º que la apertura a la participación accionarial privada se hará a través de la negociación con los Representantes Legales de las Personas Trabajadoras, así como su Disposición Final recalca que el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible, anteriormente Fomento, *“velará, especialmente, por el adecuado cumplimiento de lo previsto en los acuerdos, promoviendo la interlocución ente las Entidades y los Representantes Legales de las Personas Trabajadoras”*. A día de hoy, la parte Social, imprescindible para llevar a cabo cualquier proyecto que modifique las condiciones socio-laborales de las personas trabajadoras, sigue siendo rehuida a pesar de los Acuerdos refrendados por ambas partes y que obligan a su cumplimiento en aras de continuar con la reputada paz social.

Por una parte, representantes del Ministerio nos informan de que no existen avances destacables en lo referente al traspaso integral de Rodalies y Regionals a la Generalitat de Catalunya, por el contrario la Generalitat difunde públicamente que existen acuerdos avanzados entre este Ministerio y la Generalitat para traspasar diferentes líneas de Rodalies (R1, R2 y R3) y acuerdos para la creación, antes de final de año, de la nueva empresa operadora gestionada y dirigida por la Generalitat de Catalunya que sustituirá al Grupo Renfe.

Desde estos Comités Generales de Empresa, al analizar este tipo de informaciones que desde el Ministerio no han sido desmentidas, nos obliga a pensar que existe una realidad diferente a la que oficialmente se nos traslada, aspecto que como mínimo resulta alarmante, e incluso irritante, dada la afectación que tendría sobre las personas trabajadoras, y no le quepa la menor duda que resta paciencia a la Representación Legal de las Personas Trabajadoras.

Todo lo anteriormente expuesto, nos lleva a determinar que los procesos descritos **no cuentan con la participación de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras**. Asimismo, el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible estaría incumpliendo el compromiso de mantener la garantía de integridad del Grupo Renfe y Adif, sus plantillas y su operación. En definitiva, la pretensión que se transmite es la de obviar la participación, a través de la negociación colectiva y su presencia en las mesas de negociación específicas, de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras.

Teniendo en cuenta los incumplimientos del Acuerdo de Garantías por la implantación del Nuevo Modelo Societario en Renfe- Operadora y del Acuerdo de Desconvocatoria de Huelga firmado con el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible el pasado día 23 de noviembre de 2023, tenemos la responsabilidad de preservar los derechos de las personas trabajadoras de ambas Entidades Públicas, siendo más que previsible, si avanzan estos procesos en los términos expuestos, que se reactive un conflicto laboral por la indiferencia, la transgresión de los acuerdos alcanzados y la desconsideración hacia la Representación Legal de las Personas Trabajadoras.

  
Fdo.: Andrés Rubio Menchén  
Presidente CGE Grupo Renfe



  
Fdo.: Alfredo Herranz Escudero  
Secretario CGE Grupo Renfe

  
Fdo.: Vanessa Recover Martín  
Presidenta CGE ADIF



  
Fdo.: Luis Vicente Valderas Sanz  
Secretario CGE ADIF

  
Fdo.: Diego Martín Fernández  
Secretario General SEMAF

  
Fdo.: Mª Josefa Páez Parada  
Secretaria General Sector Ferroviario CCOO



  
Fdo.: Raquel González Hernández  
Secretaria Federal  
Sector Ferroviario UGT

  
Fdo.: Noelia Martín Sanguino  
Secretaria General  
del Sector Federal Ferroviario CGT



  
Fdo. Jose Carlos Gutiérrez Sanz  
Coordinador General SCF

  
Fdo.: Rafael González Escudero  
Portavoz del SF-INTERSINDICAL

